

Declaratoria de inexistencia

En la ciudad de San Salvador, a los a los veintiséis días del mes de julio de dos mil veintiuno, se informa a la ciudadanía que en los meses de mayo y junio no sesionó el Consejo Directivo del ILP, por lo cual es inexistente el acta de consejo directivo.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.



Mariam Alfaro Zablah
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad